

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2023-2026".

Expte.: S.08 CON21-2023/0076

Tipo:

Lote I	BASE: 8.446.267,26 € IVA: 337.850,70 €
Lote II	BASE: 13.303.149,87 € IVA: 532.125,99 €
Lote III	BASE: 11.799.814,38 € IVA: 471.992,58 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Berta Maco Ayala

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha: 10 de abril de 2024

Comienzo: 10,45 horas

Terminación: 11,30 horas

Con carácter previo, motivado por el cambio de composición de la Mesa por cambio de Corporación, toma la palabra el Secretario de la Mesa para dar cuenta del informe de 20 de junio de 2019, emitido por el Analista del Servicio de Nuevas Tecnologías, D. Santiago Roca Ferriol, que dice expresamente lo siguiente:

"[...] los expedientes cuyos sobres se cifraron con las claves de los miembros de la mesa anteriores, no pueden ser abiertos con las claves de los nuevos miembros. Eso no supone un problema técnico para la apertura debido a que se utilizan las claves de muchos más miembros de los mínimos para la apertura. Pero es un concepto que deben tener claro los nuevos miembros, ya que, si se pudiera sustituir a los miembros tras el cifrado, sería un mecanismo que no ofrecería ningún tipo de seguridad. Esto afecta no solo a los expedientes cuyo plazo acaba de terminar y que tienen todos los

MESA DE CONTRATACIÓN

sobres pendientes de apertura, sino también a los expedientes para los que se han abierto unos sobres y otros no. [...]”.

El informe anterior se complementa con otro emitido el mismo día, que dice lo siguiente:

“[...] los expedientes cuyo plazo de presentación acabó y los sobres se cifraron con un conjunto de claves, no pueden abrirse con las claves de otras personas. Lo contrario sería asumir que el sistema de cifrado es vulnerable y no creo que ningún producto que realmente cifra admita otro comportamiento”.

Los anteriores informes se completan, en términos similares, con el emitido el 15 de junio de 2023 que manifiesta lo siguiente:

“El cambio de corporación que tendrá lugar el próximo sábado 17 va a tener ciertas afecciones en el funcionamiento de la Plataforma de Licitación. [...]”

- Actualmente existen 34 expedientes cuyo plazo de presentación ha terminado, tienen ofertas presentadas y sobres pendientes de abrir. Adjunto un fichero con la lista de expedientes. [...].*
- Las ofertas presentadas para los expedientes incluidos en el listado se cifraron con las claves de los usuarios que formaban parte de la mesa de contratación en el momento de la formalización de la oferta. Por tanto, cuando se constituya la nueva mesa, a los nuevos miembros no se les va a activar la opción para compartir el secreto en los sobres de esas ofertas. Para conseguir el número mínimo de miembros de la mesa necesario para abrir los sobres, que normalmente es 4, se deberá contar con el resto de los miembros y sus suplentes (...).”*

Sobre la base de los informes anteriores, el Secretario ha propuesto constituir la Mesa, teniendo en cuenta la nueva Presidencia, acordada por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023, y proceder a la apertura de las proposiciones cifradas con anterioridad a la Constitución de la nueva Corporación del Ayuntamiento de Logroño, el pasado día 17 de junio de 2019, por cuatro de los miembros, titulares o suplentes, de este órgano de asistencia, entre los que se encuentran la representación de la Intervención General y la Asesoría Jurídica, además del Secretario de la Mesa. De este modo, tras la apertura simultánea de las proposiciones presentadas que obedezcan a estas características, se compartirá la información contenida en las mismas con la Presidencia de la Mesa, presente en el mismo acto de apertura, sin que pueda apreciarse merma alguna de las garantías de transparencia y custodia de ofertas, previstas en las leyes de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, y las administrativas 39 y 40/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público.

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 13 de marzo de 2024 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

LOTE I

MESA DE CONTRATACIÓN

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
1. SENIOR, SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	36,00
2. INERPRODES, S.L.	13,00
3. ARQUISOCIAL, S.L.	32,00
4. SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.	43,00
5. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	25,00
6. PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	21,50
7. ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	21,50
8. SACYR SOCIAL., S.L.	26,00
9. SANIVIDA, S.L.	33,00

LOTE II

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
1. SENIOR, SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	35,00
2. INERPRODES, S.L.	13,00
3. ARQUISOCIAL, S.L.	31,00
4. SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.	42,50
5. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	24,00
6. PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	21,50
7. ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	21,50
8. SACYR SOCIAL., S.L.	26,00
9. SANIVIDA, S.L.	33,00

En el mismo acto, se desechan las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
INERPRODES, S.L.	Para los Lotes I y II no superan la puntuación mínima de 30 puntos establecida en el apartado 19 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	
PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.	
ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	
SACYR SOCIAL, S.L.	

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre C)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre C, dejándose constancia en este acta de los precios unitarios y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados:

LOTE I

Relación de proposiciones	Base	IVA
1. SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. Precios unitarios ofertados:		
• Hora laborable normal	20,02 €	0,80 €
• Hora festiva o nocturna normal	24,94 €	1,00 €
• Hora laborable educativa	20,22 €	0,81 €

MESA DE CONTRATACIÓN

Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 1,5 jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 		
2. ARQUISOCIAL, S.L. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 3 medias jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 	21,26 € 26,00 € 20,80 €	0,85 € 1,04 € 0,83 €
3. SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 1,5 jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 	19,73 € 24,58 € 19,94 €	0,79 € 0,98 € 0,80 €
4. SANIVIDA, S.L. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 1,5 jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 	20,40 € 25,42 € 20,60 €	0,82 € 1,02 € 0,82 €

LOTE II

Relación de proposiciones	Base	IVA
1. SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 1,5 jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 	19,18 € 23,89 € 19,38 €	0,77 € 0,96 € 0,78 €
2. ARQUISOCIAL, S.L. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa 	20,89 € 27,25 € 20,34 €	0,84 € 1,09 € 0,81 €

MESA DE CONTRATACIÓN

Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 3 medias jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 		
3. SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 1,5 jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 	19,49 € 24,28 € 19,68 €	0,78 € 0,97 € 0,79 €
4. SANIVIDA, S.L. Precios unitarios ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • Hora laborable normal • Hora festiva o nocturna normal • Hora laborable educativa Incrementos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> • 1,5 jornadas de personal de coordinación • 20 horas formación 	19,83 € 24,71 € 20,04 €	0,79 € 0,99 € 0,80 €

IV. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

V. Adjudicación.

A continuación, la Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

LOTE I

Empresa	Puntos sobre C (criterios objetivos)
1. SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	37,83
2. ARQUISOCIAL, S.L.	25,02
3. SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.	40,92
4. SANIVIDA, S.L.	33,78

LOTE II

Empresa	Puntos sobre C (criterios objetivos)
1. SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	46,78
2. ARQUISOCIAL, S.L.	28,10
3. SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.	43,48
4. SANIVIDA, S.L.	39,85

MESA DE CONTRATACIÓN

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

LOTE I

Empresa	Puntos sobre B	Puntos sobre C	TOTAL
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.	43,00	40,92	83,92
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	36,00	37,83	73,83
SANIVIDA, S.L.	33,00	33,78	66,78
ARQUISOCIAL, S.L.	32,00	25,02	57,02

LOTE II

Empresa	Puntos sobre B	Puntos sobre C	TOTAL
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.	42,50	43,48	85,98
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	35,00	46,78	81,78
SANIVIDA, S.L.	33,00	39,85	72,85
ARQUISOCIAL, S.L.	31,00	28,10	59,10

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato:

- **Lote I**, a favor de la empresa “SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.”, en los precios unitarios ofertados reflejados en esta acta. Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.
- **Lote II**, a favor de la empresa “SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.”, en los precios unitarios ofertados reflejados en esta acta. Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada para los lotes I y II por la empresa “SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.U.”, destaca por su coherencia y calidad de su programa formativo con itinerarios individualizados para cada trabajadora, de la implantación y pilotaje de la experiencia Superislas y la adecuación del proyecto a las zonas comprendidas en cada uno de los lotes . A todo ello se une las bajas de los precios unitarios sobre los respectivos presupuestos base de licitación.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE**EL SECRETARIO**